MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

COMITÉ DE EVALUACION

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 386,5 – Chaco Central.

Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 04
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2013
ADQUISISCIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION

En la Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández a los 07 días del mes de Mayo del año 2013, siendo las 09:10 horas, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 24 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Lic. Jorge Nicanor González asesor económico, el Señor Francisco Portillo Secretario General, la Señorita Ana Claudelina Martínez Encargada de Presupuesto de la Institución Municipal de la ciudad de Irala Fernández, a fin de proceder a la evaluación de los sobres recepcionados para el procedimiento de Contratación Directa N° 04/2013 de Adquisición de Equipos de Computación que será imputado en el rubro 540-30-11 del Ejercicio Presupuestario de esta Municipalidad.----------

Antecedentes:

1. Cartas de invitación a los oferentes:

-INFOTEC	**Tel: (021) 228- 282**	**RUC: 80021897**
- COMPUCENTER S.R.L	**Tel: (021) 603 007**	**RUC: 80008745**
- TIME S.R.L	**Tel.: 021) 211 547**	**RUC: 80004112**
- AYCOM S.R.L	**Tel.: (021) 296- 418**	**RUC: 80023045**
- CS COMERCIAL	**Tel: (021) 212 272**	**RUC: 1330154**

2. Cotización de referencia del Banco Central de Paraguay 4.147,00 de fecha 06/05/2.013 ----------

3. Acta de Apertura N° 04/2013.----------

4 .De conformidad con lo expresado en el acta de apertura N° 04/2013, de fecha 06 de Mayo de 2013, fueron recepcionados tres sobres cerrados en la Unidad Operativa de Contrataciones, pertenecientes a las firmas CS Comercial, Comercial Barua y Bios Informática.----------

5. El precio referencial y previsto en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es de Gs. 32.500.000(Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil).----------

6 **Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas**

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61° -numerales 1, 2 y 3 del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2051/03**, el comité de Evaluación de Ofertas, procede a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los Oferentes: ----------

De acuerdo a lo registrado en el Acta de Apertura, se procede a verificar la presentación de los documentos de carácter sustancial.
Se verifica a continuación la presencia de las documentaciones solicitadas en la carta de invitación para el llamado de referencia.-

MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

COMITÉ DE EVALUACION

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 386,5 Chaco Central.
Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

Documentaciones presentadas	COMERCIAL BARUA	BIOS INFORMATICA	CS COMERCIAL
El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	C	C	C
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	NC	C	C
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	NC	C	NC
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	NC	C	C
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	NC	C	C
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NC	NC	NC
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NC	NC	NC
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	NC	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo 4)	C	C	C
Certificado de cumplimiento tributario vigente	NC	C	C
Garantía de Mantenimiento de oferta por 5 %. Por 30 días.	NC	C	C
Constancia SIPE	NC	C	C
Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.			
Presentación de documentos 3 (copia autenticada) que avalen los trabajos realizados a través de constancias de trabajos o contratos.	NC	C	NC
Formulario de Información sobre el Oferente	NC	C	NC

REFERENCIA: C CUMPLE, NC: NO CUMPLE

En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice: la apertura de las ofertas se realizara en un acto formal y publico. En ese acto las convocantes evaluaran el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, Al momento de las apertura de la ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar. En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, es decir que en el acto de apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustanciabilidad técnica, legal y financiera

que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación se asentara en el acto de evaluación.

Por tanto, la calificación se limitara a determinar si los oferentes cumplen o no cumplen con los requisitos mínimos especificados en la sección Anexo B punto 20, Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación.

Tras verificar detalladamente las ofertas y el Acta de Apertura de Ofertas aclaramos los siguientes puntos del Acta de apertura y modificamos cuanto sigue:

La oferta 1 presentada por COMERCIAL BARUA; El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, **CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta **NO CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);NO CUMPLE Fotocopia simple de su última declaración de IVA **NO CUMPLE** Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; **NO CUMPLE** Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);**NO CUMPLE** Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).**NO CUMPLE** Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) **NO CUMPLE** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo – 4) **CUMPLE** Certificado de cumplimiento tributario vigente, **N O CUMPLE** Garantía de Mantenimiento de oferta por 5 %. Por 30 días. NO **CUMPLE** Constancia SIPE **NO CUMPLE** Presentación de documentos 3 (copia autenticada) que avalen los trabajos realizados a través de constancias de trabajos o contratos. **NO CUMPLE** Formulario de Información sobre el Oferente **NO CUMPLE. No presenta todas las documentaciones solicitadas en el pliego.**

La oferta 2 presentada por BIOS INFORMATICA; El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, **CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta **CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); **CUMPLE** Fotocopia simple de su última declaración de IVA **CUMPLE** Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; **CUMPLE** Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);**NO CUMPLE** Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).**NO CUMPLE** Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**CUMPLE** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo – 4) **CUMPLE** Certificado de cumplimiento tributario vigente, Garantía de Mantenimiento de oferta por 5 %. Por 30 días. **CUMPLE** Constancia SIPE **CUMPLE** Presentación de documentos 3 (copia autenticada) que avalen los trabajos realizados a través de constancias de trabajos o contratos. **CUMPLE** Formulario de Información sobre el Oferente **CUMPLE. La oferta se encuentra debidamente foliada, y la oferta incluye el gasto del transporte.**

MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

COMITÉ DE EVALUACION

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 386,5 – Chaco Central.

Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

La oferta 3 presentada por CS COMERCIAL; El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, **CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta **CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); **NO CUMPLE** Fotocopia simple de su última declaración de IVA **CUMPLE** Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; **CUMPLE** Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); **NO CUMPLE** Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).**NO CUMPLE** Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**CUMPLE** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo – 4) **CUMPLE** Certificado de cumplimiento tributario vigente, Garantía de Mantenimiento de oferta por 5 %. Por 30 días. **CUMPLE** Constancia SIPE **CUMPLE** Presentación de documentos 3 (copia autenticada) que avalen los trabajos realizados a través de constancias de trabajos o contratos. **NO CUMPLE** Formulario de Información sobre el Oferente **NO CUMPLE. Esta oferta no incluye gasto de transporte en su oferta.**

En virtud a la verificación de documentos realizados por este comité y el detalle expuesto en el cuadro precedente se observa que las firmas comercial Barua, y CS COMERCIAL, no han presentado en su totalidad los documentos requeridos. Sin embargo la firma BIOS INFORMATICA cumple con las documentaciones sustanciales requeridas solicitado en la Carta de Invitación, conforme al detalle precedente.

Se procede a ordenar las ofertas de Menor a Mayor

OFERENTES	COMERCIAL BARUA	BIOS INFORMATICA	CS COMERCIAL
Adquisición de Muebles y Enceres	**32.900.000**	**30.030.000**	**32.400.000**

De acuerdo al cuadro comparativo de ofertas, la oferta más baja es la presentada por BIOS INFORMATICA, CUMPLE, con los requerimientos técnicos, legales y financieras solicitadas para la Contratación Directa de referencia, por lo que es elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad y es propuesta la Adjudicación, por un monto de Gs. 30.030.000(Guaraníes Treinta millones treinta mil) ***SALVO MEJOR PARECER DEL SR INTENDENTE MUNICIPAL.***

Como prueba de Conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación.

Sr. Francisco Portillo
Secretario General

Ana C. Martinez
Encargada de Presupuesto

Lic. Jorge Nicanor González
Asesor Económico